

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE
ATENCIÓN Y ASISTENCIA
OVJ/CER/RGJ
77312146610

RUT N° 9.936.942-6
TATIANA IRENE JOFRÉ IBAÑEZ
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE
MÁQUINA REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 16-10-2012

RES. EX. DPA05.01 N° 77312010856

VISTOS: La solicitud de 21-09-2012, presentada por doña TATIANA IRENE JOFRÉ IBAÑEZ, RUT 9.936.942-6, con domicilio para estos efectos en Avda. B. O'Higgins N° 1503, San Roque, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 77312005131, de 14-05-2012, de esta V Dirección Regional, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA
SAM4's	ER-290	B5AF100021K	157419	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución Ex. N° 77312005131, de 14-05-2012, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución.

- ✓ - Interesado (1)
- ✓ - DPA05.01 (1)